

Madrid 9 de Marzo de 1855.



Muy Sr. nuestro: La Gaceta de hoy trae una real orden circular dirigida con fecha del 7 á los gobernadores civiles recomendandoles que, en union de los agentes de Hacienda, ejerzan la mayor vigilancia sobre las fronteras, costas y puntos que naturalmente ofrezcan mas facilidad para la introduccion del contrabando, contribuyendo así á la estirpacion de un mal que tan directamente afecta á los intereses del Estado.

Con el objeto de preparar el embarque de las tropas que inmediatamente han de dirigirse á Cuba se ha dado orden por el ministerio de Marina para dilatar hasta el 18 la salida del vapor Conde de Regla de cuya dilacion pueden aprovecharse los particulares para dirigir su correspondencia á las islas Canarias, Cuba y Puerto-Rico.

Desechado ayer en el congreso el voto particular de los Sres. Valera y Lasala, que pretenden la existencia de una sola Cámara, se procederá inmediatamente á la discusion del formulado por el Sr. Olozaga que opina porque el Senado debe ser electivo. Dos son las enmiendas importantes que hasta ahora hay presentadas al voto particular del Sr. Olozaga. La primera presentada por los diputados del Centro, ó sea por la fraccion llamada de los independientes, pide que la tercera parte de la alta Cámara se componga de senadores por derecho propio, comprendiendo las siguientes categorías: arzobispos de la iglesia, capitanes generales del ejército y armada, presidentes que hayan sido de las Cortes por eleccion popular, presidentes de los tribunales supremos que lo sean á la sazón, grandes de España que satisfagan cinco mil duros de contribucion directa, y los primeros grandes propietarios que sean necesarios hasta el completo de la tercera parte del Senado. La segunda enmienda, leida ayer á última hora, esije que cada provincia nombre por cada 20, ó 25,000 almas un representante para la composicion de las Cortes; formándose el congreso de las tres quintas partes de los representantes de cada provincia, y el Senado de las otras dos quintas partes de los representantes de mas edad. Para el caso en que las Cortes aprueben el voto particular del Sr. Olozaga sobre organizacion de la alta Cámara, parece que los conservadores apoyaran una enmienda, pidiendo que la eleccion se haga por clases, nombrando sus representantes: el clero, la nobleza, la magistratura y los grandes propietarios.

El Senado, último teatro de las glorias del ilustre Quirotana, lo será tambien de su coronacion. Tiene algo de grande y hermoso la circunstancia de abrirse por primera vez aquel recinto para un acto tan noble y tan bello despues de sancionarse la nueva existencia de la Asamblea de los ancianos. La comision conservadora del Senado, compuesta de los Sres. marques de Viluma y D. Mauricio Carlos de Orís, ha puesto el edificio á disposicion de la que entiende en la coronacion del ilustre poeta, brindandose á dar un lúcido ambiente á S. S. M. M. y á la concurrencia que oista á tan grandioso acto. No contenta con esto la comision del Senado, se prepara á hacer en el ornato del salon todas las reformas que sean necesarias para el dia 19. El ceremonial está ya acordado y solo falta consultar á S. M. acerca del mismo.

En la provincia de Madrid han producido los mejores resultados la circular dirigida últimamente á sus ayuntamientos por el gobernador civil Sr. Sagasti. No solo se disfruta en ella completa tranquilidad sino que las cargas publicas se cubren con una regularidad inmejorable.

Bien decíamos á V. hace dias que en los montes de Toledo no existia partida alguna carlista, á pesar de que todo el mundo aseguraba lo contrario. La columna de infanteria y caballeria que salio á recorrer los montes ha regresado á la capital convencida de que eran completamente falsos los rumores alarmantes que se habian corer.

En los periodicos hebra V. leído que se hallaba en Madrid un dispo anglicano y que se estaban imprimiendo Biblias protestantes. Lo que en esto ha habido es lo siguiente: sabedor el Sr. gobernador civil

provincia que en una imprenta de esta corte iba a hacerse una tirada de 20.000 ejemplares de la biblia protestante, llamó al impresor a su despacho y le manifestó que, con arreglo al art. 2º de la ley de imprenta del año de 1820 hoy vigente, no podía publicarse ninguna obra religiosa sin la censura eclesiástica, y que por consiguiente corriendo de este requisito la biblia no podía imprimirse. El impresor, conociendo que el gobernador estaba dentro de la ley, se comprometió a suspender la impresión de la obra, la cual se hacía a expensas del obispo metodista que se hallaba en esta corte. La autoridad, para convencerse de que sus ordenes eran cumplidas debidamente mandó hace tres dias una visita de inspeccion al establecimiento del impresor de que nos ocupamos, no resultando de ella nada en contra de sus disposiciones. El obispo, viendo que no podía conseguir nada en Madrid, fué marchado para Barcelona voluntariamente, segun parece, y no por orden de la autoridad como han dicho algunos periódicos.

Ayer por la mañana llegó a Madrid Mr. Wernher, que como han anunciado los periódicos extranjeros, viene a Madrid a hacer proposiciones al gobierno para la contratación de un empréstito sobre la garantía de los títulos que deben emitirse y que se han de cambiar despues por pagares de compradores de bienes nacionales.

Ayer, segun se nos ha dicho, el Gr. Duque de la Victoria, tuvo una larga conferencia con S. M. la reina, que no la creemos extraña a los temores manifestados por los amigos del gabinete de que sobran personas en Palacio que tratan de indisponer a la Reina con sus ministros. Ignoramos lo que pasó en dicha conferencia, pero si podemos asegurar a V. que tanto empeño como han puesto los palaceros, en los dias ultimos, en probar que arriba era mal visto el gabinete, tanto han desplegado desde ayer en asegurar que es una calumnia cuanto se ha contado sobre las dificultades que han encontrado o podrian encontrar próximamente en Palacio los ministros.

Hay hablan de periódicos, pero sin dar ellos mismos gran credito a la noticia, de la posibilidad de la salida del Sr. Madrazo del gabinete. La noticia con efecto es posible, como es en todo en el mundo, pero no es cierta.

No es tampoco mas verdad por ahora la anunciada visita del General Espartero a Cataluña. Si este suceso se verificase antes de quedar constituido el país, cosa que no creemos, seria en circunstancias extraordinarias que todavía no creemos que haya motivos para tener que lleguen. Con decir a V. que no pensamos que pueda tener lugar la marcha de Espartero a Aragón o Cataluña, antes de constituirse el país sino en el caso de que se encendiera la guerra civil o de que él saliera del gabinete, por creer que no disfrutaba de toda la confianza de S. M., V. comprenderá, sin que nosotros entremos en mayores detalles, cuanta importancia debiera darse a semejante viaje.

Adelantadas, bastante, las obras de perfeccionamiento de las fortificaciones de Cadix, se ha dado orden de proceder con toda actividad al levantamiento de los planos y formacion de los presupuestos de las fortificaciones necesarias para la mas completa defensa del Ferrol; previniendo que se haga por utilizar todo cuanto el arte ofrece hoy de mas perfecto. Esta medida no es producto de ningun temor ó suceso especial, sino continuation del plan que se ha propuesto el gobierno de aplicar una parte del presupuesto de la Guerra al mejoramiento de las plazas fuertes del litoral.

Las Cortes abrieron su sesion a la una y cuarto. Despues de leerse una exposicion de la ciudad de Santiago para que exceptúen sus propios de la desamortizacion, el Sr. Sartano reclamó la traida inmediata de los documentos necesarios para juzgar con acierto en las cuestiones administrativas conforme las Cortes acordaron hace mas de dos meses, y el Sr. Gonzalez (D. Ambrósio) hizo presente a la mesa la conveniencia de proceder pronto a la discusion del dictamen sobre desamortizacion. En seguida se leyó y fue aprobado, sin controversia alguna, el relativo a la compañía anónima del ferro-carriil de Alicante a Almansa la que debe construir aquella via con arreglo a la concesion hecha en 1852. Procediendo a la discusion de la base relativa a los cuerpos colegisladores,

el Sr. Lopez Trado habló por espacio de hora y media en contra de la pluralidad de cámaras. Durante su desahogada peroración los bancos quedaron casi completamente desiertos. Contestóle típicamente el Sr. Heros y en seguida tomó la palabra en contra el Sr. Martín, que es un orador de los más adocados de la Cámara. Como que la cuestión estaba ya debatida y resuelta con motivo de haberse discutido y desechado el voto particular de los Sres. Valera y Lasala, y solo por cumplir con una formalidad reglamentaria se discutía la base, el debate, que ni aun debía haberse prolongado tanto, terminó inmediatamente, y la base fue aprobada en votación ordinaria. Después de leerse la enmienda al voto particular del Sr. Olózaga presentada por los conservadores y de que hablamos á V. en otro lugar, se levantó la sesión, para reunirse el Congreso en secciones.

La baja de los consolidados ingleses y la de los fondos franceses en el día de ayer, ha sido causa de que nuestros fondos hayan estado flojos hoy. Se han notado, sin embargo bastantes oscilaciones. En el máximo en el consolidado ha sido el de 32-50, á cuyo precio se publicó una operación única que se anunció. Después bajó á 32-45 y 32-40 para volver á subir á 32-45. Así quedaba el papel después de bolsa y había dinero á 32-40. La diferida se mantuvo firme casi constantemente á 13-50. A este precio había papel después de Bolsa. Los amortizables han experimentado baja. La de 1ª á 8 y la de 2ª se ofrecía á 4-70. Atribuyese la baja á que todas las subastas desde la del mes de diciembre último están sin pagar. Las acciones de San Fernando muy buscadas á 98. Los cambios sobre provincias se encuentran sin variación. El Londres se presenta en baja: ayer estaba á 50-95.

La comisión general de desamortización se está reuniendo con frecuencia con el Sr. ministro de Hacienda, ayer y hoy han tenido sesiones, pero todavía no decisiva.

Las Cortes reunidas hoy en secciones han nombrado las comisiones que han de dar su dictamen sobre los dos proyectos de ley que presentó ayer el Sr. O'Donnell, uno: concediendo dos años de rebaja á los soldados que voluntariamente pasan á servir á Ultramar, y otro organizando la reserva del ejército.

De los presos en la isla de Cuba, á consecuencia de la conspiración descubierta, los más notables son: D. Ramón Pinto, director del Liceo é íntimo amigo del general Loncha; D. José Antonio Lchevarria, reputado por uno de los mejores hablantes de la lengua española y D. Alejo Yznaga, uno de los más ricos propietarios de la isla. El Pinto, á quien un periódico de hoy, hace epíteto gerónimo, no fué mas que novicio de la comunidad del Escorial, hacia 1820. Por aquella época, de resultas de la excomunión, salió al siglo é iniciándose, con posterioridad, en la Milicia Nacional de Madrid, siguió, como tal miliciano al rey francobaduz donde en 1828 se embarcó para la isla de Cuba. Llegado á la Habana obtuvo la protección que el general Vives prestaba á los que, huyendo de nuestras discordias políticas, aportaban á las Antillas. Habiéndose casado después y en gran modo, á fuerza de trabajo y constancia, su fortuna, creó ó ayudó á crear el Liceo de la Habana, del que ha sido constantemente presidente. Supónese que él era el encargado de asesinar al general, y en su prisión, y en el descubrimiento de las piezas justificativas de la conspiración, ocurrió una circunstancia que demuestra cual era su carácter. Sacándole y preso de su casa, cuando uno de los agentes de policía descubrió en uno de los rincones de su despacho una canasta llena de trapos y recortaduras de papel. Antojósele al agente decir: «veámos que hay en esta canasta», y entonces se adelantó

Pinto rápidamente y, sacando del fondo de ella un pequeño paquete trató de despedazarlo y tragarse los pedazos. Pero no lo hizo tan pronto que los agentes de policía no tuvieran tiempo para impedir su acción. Quisieron arrancarle al mismo tiempo los papeles, que apretaba con una de sus manos y no pudieron apoderarse de ellos hasta que le rompieron los dedos. Los papeles encerraban todo el plan de la conspiración, los nombres de los jefes en cada partido y los comandantes generales de distrito, anteriormente nombrados.

Queda de V. afmo h. f. Q. B. M. — Zubaya

Parte de hoy 5
fondos españoles dif.
ent. ind. dif.
franceses 9.
4/1

